

14/02/2020

Reunión Comisión de Seguimiento - 12 febrero

Este miércoles CCOO ha asistido a la reunión convocada por la empresa de la **Comisión de seguimiento del ERTE de junio de 2017** junto al resto de sindicatos firmantes de dicho acuerdo.

En esta reunión, los representantes de la dirección de la empresa han vuelto a **intentar vendernos su cambio de talante**, facilitando las conversaciones con el propósito de llegar acuerdos y mejorar el entendimiento entre las partes. Pero hasta ahí, todo se queda en **buenas palabras**, ya que no muestran ni un solo gesto hacia la plantilla.

En ella nos han explicado que **la ROE de 2018 había sido inferior al coste de capital con lo cual no se había activado el plan de recuperación de las aportaciones dejadas de realizar durante los 3,5 años del ERTE**, algo que nosotros ya sabíamos, pero lo más reseñable es que el acuerdo decía que el coste de capital tenía que ser determinado por un experto independiente designado por acuerdo de las partes y ellos presentan directamente un informe de parte **no respetando lo acordado**, aunque ahora estuviesen dispuestos a solicitar uno consensuado.

Respecto a buscar otro índice que sustituya al ROE, **la empresa valorará con mucho cariño** las propuestas que se pusieron sobre la mesa relacionadas con reparto de dividendos, recompra de acciones, incremento de beneficios..., **pero dejan muy claro que tienen que suponer coste cero sobre lo que hay, con lo cual, más bonitas palabras**.

En el tercer punto del orden del día se trató la **Disposición Transitoria Sexta de las especificaciones del Plan de Pensiones de CCM**, ellos mantienen su interpretación, contraria a la de la representación de los trabajadores y contraria a la que están comenzando a fallar los juzgados.

La reunión había sido ya solicitada por alguno de los sindicatos firmantes en abril del pasado año, pero sin embargo **la empresa la convoca cuando le interesa**, y la ha convocado ahora cuando el ERTE ya está finalizado porque de lo que querían realmente hablar era de los **horarios singulares de los centros de Banca Privada y centros API a los que les han modificado sustancialmente sus condiciones de trabajo** saltándose el procedimiento establecido en el Estatuto del Trabajador.

En este punto **CCOO le tuvo que parar los pies a la empresa, ya que este tema está judicializado y más aún cuando no estaban presentes en la mesa la totalidad de la Representación Legal de los Trabajadores**, se les recordó que si quieren conocer nuestro parecer lo tienen muy fácil leyendo la demanda presentada.

Una vez más, CCOO ha solicitado a la dirección de la empresa la **retirada de las medidas unilaterales** si de verdad quieren mostrar un cambio en las relaciones laborales, y les ha recordado que la empresa es la responsable de llegar a la Audiencia Nacional al aplicar medidas unilaterales cuando no han sido capaces de llegar a un acuerdo.

Insistimos, **si no hay causa justificada, no aceptamos ni estás medidas ni ninguna otra que suponga una merma de nuestros derechos**. No hay duda que están nerviosos ante los juicios que se les avecinan.

 afíliate a CCOO

[Contacta](#) con CCOO Grupo Liberbank
Visita nuestra web www.ccooliberbank.es